



Resolución de Decanato **1291 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.459/2026. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante

Eliana Agustina García Lera, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
30/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Eliana Agustina García Lera - DNI: 421.514, solicitando reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 por las equivalentes a la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013, ambas que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que la Escuela de Agronomía debe entender en el reconocimiento solicitado.

Que a fs. 3/4, obra Estado Curricular de la estudiante en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013.

Que, el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que a fs. 8, la Comisión de Equivalencia de la Escuela de Agronomía eleva esquema de asignaturas aconsejando otorgar reconocimiento entre las asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, por las de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

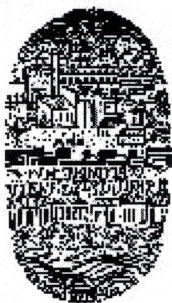
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Eliana Agustina García Lera - DNI: 45.178.670 – LU: 424.468, de la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, reconocimiento de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013 fs. 3/4		INGENIERÍA AGRONÓMICA – PLAN 2013
Botánica – nota: 8 (ocho) - fecha: 27/02/2026 - Libro: E - Acta: NATE26-0047	por	BOTANICA AGRÍCOLA – nota: 8 (ocho)



Resolución de Decanato **1291 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.459/2026. Otorga equivalencia de asignaturas a la estudiante

Eliana Agustina García Lera, carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
30/09/2026

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES